



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17**

Siendo las trece horas con treinta minutos del uno de febrero de dos mil diecisiete, se encuentran presentes el consejero electoral, Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su calidad de invitados, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, secretario ejecutivo; el Dr. Jesús Arturo Flores López, director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación; el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; la Lic. Susana Hernández Polo, en representación de la dirección ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; el Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez, encargado del despacho de la dirección ejecutiva de Educación Cívica; el Lic. Julio Enrique De la Fuente Rocha, en representación de la Mtra. Myriam Alarcón Reyes, titular de la unidad técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y el Mtro. Jesús Medina Franco, como secretario técnico y titular de la unidad de técnica de Asuntos Jurídicos, así como el C. José Antonio Alemán García, representante del Partido de la Revolución Democrática; la Lic. Zuly Feria Valencia, representante del Partido Verde Ecologista de México; la Mtra. Herandery Sánchez Saucedo, representante del Partido Nueva Alianza; la Lic. Guadalupe Campos Jordán, representante del Partido Encuentro Social y el C. René Cervera Galán, representante del Partido Humanista, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), ubicado en la calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión Provisional.

Una vez verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la sesión.

La presidencia informó que se recibió el oficio IEDF/C.E.GWS/004/2017, de treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, mediante el cual se informó a los miembros de la Comisión Provisional, la



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17

imposibilidad por parte de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, de asistir a la sesión de mérito, por actividades institucionales.

Una vez instalada la sesión, el presidente solicitó al secretario técnico dar cuenta del proyecto de Orden del Día.

La presidencia sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de Orden del Día, consultando si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó al secretario técnico tomara la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

COMAC/2ªExt/01.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Segunda Sesión Extraordinaria del año 2017.

Acto seguido, la presidencia solicitó consultar a la y los integrantes de la Comisión Provisional la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con anticipación, por lo que el secretario técnico, consultó la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad.

El secretario técnico procedió a dar cuenta con el segundo punto del Orden del Día correspondiente a la **presentación para conocimiento de los integrantes de la Comisión Provisional del Monitoreo de actividades de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y sus Comisiones, relativo al periodo del 15 de septiembre de 2016 al 30 de enero de 2017.**

La presidencia puntualizó que el documento presentado se trataba de una actualización de más de doscientas setenta páginas del seguimiento de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (Asamblea Constituyente), para lo que fue integrado este órgano auxiliar.

La presidencia realizó un reconocimiento al personal del Instituto Electoral por los trabajos realizados en la integración del documento presentado, comentando que el mismo se actualizará



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17**

una vez que la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente culmine la validación de la última versión con los artículos transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Política), así como la presentación del informe final del mismo.

En ese tenor, la presidencia hizo una reflexión respecto del documento presentado, sugiriendo su posterior publicación. Asimismo, señaló el formidable trabajo de las notas periodísticas relacionadas con la Asamblea Constituyente, preparadas por la unidad técnica de Comunicación Social y Difusión de este órgano electoral, el cual comprendió el periodo del dieciséis de enero de dos mil dieciséis al treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.

Se informó también respecto a la comunicación sostenida con la Coordinadora de Transparencia y Parlamento Abierto de la Asamblea Constituyente, con el objetivo de convenir un formato de reunión de trabajo, en el que se reciba a su titular para conocer los resultados del trabajo que hizo esa unidad y que sirvan para el seguimiento que esta Comisión Provisional realiza respecto del proceso constituyente y, sobre todo, el que se realizará con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa).

Asimismo, la presidencia comentó que la citada servidora pública informó que dicha Coordinación de Transparencia y Parlamento Abierto posee más de siete mil archivos electrónicos de información que estarán a disposición de este órgano electoral, almacenados en archivos con un peso de hasta diez terabytes.

Comentó que, de acuerdo a lo expresado por la servidora pública, se cumplió al cien por ciento con las solicitudes de información, así como con los diez principios del parlamento abierto que se fijó la propia Asamblea Constituyente, con base en las casi cien variables básicas con las que se mide dicho cumplimiento.

La presidencia comentó que, en el ejercicio de las responsabilidades de este órgano auxiliar, se continúa en comunicación con la Asamblea Legislativa y que, al efecto, personal de este Instituto Electoral acudiría el día posterior a la presente sesión, a una reunión de trabajo relativa a los trabajos de elaboración de la ley electoral local.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17**

La presidencia informó que el consejero presidente del Consejo General de este Instituto Electoral estableció comunicación institucional con la Comisión Dictaminadora de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa. Como resultado de dicha comunicación, se ha previsto tener una reunión de plenos para plantear la ruta a seguir para reforzar la participación de este Instituto Electoral en la elaboración de la legislación secundaria con la Asamblea Legislativa, de tal forma que se establezca comunicación formal y directa con el grupo de trabajo y la Comisión Dictaminadora de la Asamblea Legislativa que atenderán el desarrollo de la legislación secundaria.

De lo anterior, comentó que se daría cuenta e informaría una vez que el pleno de consejeras y consejeros tomen los acuerdos respectivos con la disposición del presidente del Consejo General de este Instituto Electoral.

A continuación, el consejero presidente consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó al secretario técnico tomar conocimiento del documento presentado y pasar al siguiente punto del Orden del Día.

El secretario técnico procedió a dar cuenta con el tercer punto del Orden del Día, correspondiente al **análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de integración del grupo de trabajo especializado para la atención, seguimiento y armonización de la legislación secundaria que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

La presidencia comentó que la propuesta relativa a la conformación del grupo de trabajo tendría el objetivo de acompañar las labores de este órgano auxiliar y del propio Instituto Electoral, a efecto de realizar el diagnóstico que se requiera, así como la construcción de propuestas institucionales.

El presidente sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión Provisional la propuesta de mérito.

En uso de la voz, el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda reflexionó que, de la revisión al documento circulado, se aprecia que el grupo propuesto tiene objetivos distintos a los inicialmente planteados. Supuso que el grupo trabajaría un documento que tendría que ver con los temas electorales que aborda el Instituto Electoral y que sería capaz de dar los insumos necesarios



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17**

para generar una propuesta modesta hacia la Asamblea Legislativa, de cuáles son los temas que preocupan a este órgano electoral y de cómo, en términos normativos, se podría sugerir su solución.

Agregó que dicho grupo podría identificar los problemas, los términos redactados en la Constitución Política y su relación con lo dispuesto por el Código Electoral local, así como las probables soluciones en términos normativos, lo cual es diferente al objeto planteado en la propuesta de mérito.

Comentó que comprendía que el grupo en comento sería para asesorar al Instituto Electoral y no otro diferente. Asimismo, aceptó el contenido de algunos objetivos del documento circulado, estimando que los demás están fuera de lo pretendido con la creación del grupo en comento. Por lo tanto, propuso la realización, por parte del grupo de trabajo, de documentos técnicos que tengan que ver con la actividad del Instituto Electoral, en el ámbito de su competencia.

En virtud de lo anterior, la presidencia estimó pertinentes las observaciones del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, por lo que sugirió matizar el documento presentado.

En uso de la voz, la representante del Partido Verde Ecologista de México manifestó la importancia de que el Instituto Electoral intervenga en la construcción de las leyes secundarias en materia electoral, considerando que los objetivos planteados en el documento son muy amplios, por lo que consideró riesgoso para la Comisión Provisional el hecho de tener varios objetivos, como lo es incidir en los cinco grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa, sugiriendo el seguimiento de sólo uno de ellos.

Asimismo, coincidió con el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en relación con la elaboración del diagnóstico y el monitoreo especializado para la memoria, comentando la posibilidad para que este órgano electoral acuda a mesas de trabajo junto con el Tribunal Electoral local, para la realización de las actividades necesarias de construcción de la legislación secundaria.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17**

De igual modo, sugirió examinar el contenido de la Constitución Política, así como la normativa que presente la Asamblea Legislativa, a efecto de que el Instituto Electoral realice el análisis y las observaciones pertinentes dentro del término para tal efecto.

Solicitó también la inclusión de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral dentro del grupo de trabajo de mérito, con el objeto de intercambiar opiniones, sobre temas de importancia que interesen a los institutos políticos, así como al propio órgano electoral.

Por otro parte, en uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática, manifestó su inquietud para que este Instituto Electoral realice propuestas en las mesas de trabajo en las que esta autoridad electoral participe, proponiendo realizar mesas de debate en el interior del órgano electoral, teniendo la sensibilidad de lo que se enviaría, evitando la exclusión de los institutos políticos.

El consejero presidente comentó lo apremiante de tener el grupo de trabajo especializado, en razón del corto tiempo en el que la Asamblea Legislativa y sus órganos elaborarán las leyes secundarias en materia electoral, asintiendo que parte de las actividades del Grupo de Trabajo serán para apoyar a la Comisión Provisional, como equipo técnico.

En su segunda intervención, el representante del Partido de la Revolución Democrática puntualizó algunos aspectos del Orden del Día; asimismo, solicitó la integración de los partidos políticos en el grupo de trabajo especializado e integrarse al seguimiento, interlocución y en el debate de construcción de la ley secundaria, a fin de compartir diversos criterios.

Al efecto, la presidencia abordó lo requerido por la representación del Partido de la Revolución Democrática, externando que el grupo de trabajo pretendido es un equipo técnico que exclusivamente apoyará a la Comisión Provisional, en tanto, la discusión y aprobación de los temas se realizará al interior de la misma, en la cual se integrarán los institutos políticos.

En su segunda intervención, la representante del Partido Verde Ecologista de México cuestionó la creación del grupo especializado, como apoyo a la Comisión Provisional, proponiendo que con los



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17**

directores de área invitados permanentes de esta Comisión Provisional, se traten los temas sin necesidad de la creación de otro órgano.

Por otra parte, solicitó la elaboración de un calendario de actividades relacionadas con la interlocución con la Asamblea Legislativa, así como matizar el documento presentado, retirando diversos objetivos del grupo de trabajo e incluyendo a los partidos políticos en la integración del mismo.

En virtud de lo anterior, el consejero presidente exhortó la creación del grupo de trabajo especializado, en virtud de las cargas laborales que implicaría prescindir del mismo; indicó que dicho órgano realizará el trabajo técnico, en tanto la Comisión Provisional efectuará la adopción de decisiones, por lo que estimó necesario replantear las actividades del grupo especializado en el documento de mérito, a fin de determinarlas.

En uso de la voz, la representante del Partido Nueva Alianza puntualizó algunos aspectos del Orden del Día; asimismo, mencionó que sería enriquecedor tomar en cuenta las observaciones de los partidos políticos, ya que las leyes secundarias tendrán que ver no sólo con el Instituto Electoral, sino también con la parte política, por lo que consideró viables las propuestas para que los partidos políticos se integren al grupo de trabajo de mérito.

En uso de la voz, la representante del Partido Encuentro Social se sumó a la propuesta para incluir a las representaciones de los partidos políticos en el grupo especializado de trabajo.

En ese tenor, la presidencia puntualizó que las decisiones necesarias se tomarán en el seno del propio órgano auxiliar, así como todas las deliberaciones; en tanto, en el grupo de trabajo sólo se generarán los documentos técnicos a discutir, de ahí la inviabilidad para la integración de los partidos políticos en el grupo de trabajo de mérito.

Por tanto, aseveró la inclusión de los partidos políticos en la discusión que se realizará, pero sólo en el seno de la Comisión Provisional. Especificó que el grupo de trabajo auxiliará exclusivamente a la Comisión Provisional con las y los funcionarios, así como con empleados de la institución.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17**

Abundando en su primera intervención, el representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó que los representantes de los partidos políticos designen a un representante técnico, a efecto de acompañar y fortalecer los trabajos del grupo de trabajo especializado.

En uso de la voz, la representante del Partido Verde Ecologista de México, precisó algunas consideraciones del documento presentado, relativo a las funciones del grupo de trabajo de mérito, por lo que solicitó retirar puntos de las actividades del mismo, así como posponer su aprobación.

En uso de la voz, el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, señaló que el grupo de trabajo especializado no tendría contacto con la Asamblea Legislativa ni sus comisiones, sino que sería para coadyuvar con los trabajos de la Comisión Provisional.

Asimismo, señaló la eliminación de algunos objetivos establecidos en el documento presentado, a efecto de que el grupo de trabajo quede determinado para la parte técnica que suministre de insumos a la Comisión Provisional.

En uso de la voz, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sugirió que el Grupo de Trabajo se conformara exclusivamente por funcionarios del Instituto Electoral que hagan aportaciones a la Comisión Provisional para que, posteriormente, éstas sean discutidas con los partidos políticos.

Puntualizó que, a su parecer, el equipo técnico que generará insumos pudiera estar conformado sin la presencia de los partidos; lo anterior, en virtud de que éste elaboraría notas técnicas para su discusión por parte de la Comisión Provisional.

Sugirió adicionar un punto en el calendario presentado, relativo a la discusión del contenido de la Constitución Política con la participación de los partidos políticos. Asimismo, expresó su inquietud a sujetarse a una nueva normativa electoral para organizar el proceso electoral del año dos mil dieciocho.

Supuso la pronta incorporación del Instituto Electoral en el debate de creación de la legislación secundaria, por lo que sugirió la formulación de un documento para discutir algunos temas previo a su elaboración por el equipo técnico, el cual requerirá suficiente tiempo para su elaboración.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17**

Por último, propuso reconsiderar el título del grupo de trabajo por el de un equipo técnico a efecto de que éste brinde insumos a la Comisión Provisional.

Aludiendo a lo propuesto, en uso de la voz, la representante del Partido Nueva Alianza estuvo de acuerdo en hacer las modificaciones propuestas y asintió en que los partidos políticos ya no tendrían objeto o razón alguna para formar parte del grupo de trabajo especializado.

En uso de la voz, la representante del Partido Encuentro Social agradeció la intervención de los consejeros y se manifestó a favor de las modificaciones y adecuaciones propuestas.

En uso de la voz, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas se unió a las propuestas de modificación del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda y externó una duda en relación a un inciso del documento presentado, el cual trata del seguimiento a las iniciativas de los diputados de la Asamblea Legislativa y propuestas ciudadanas, discerniendo que el mismo trata de dar conocimiento de todo lo que se ha ido presentando. Asimismo, manifestó su interés en conocer lo relativo al tema de procedimientos e instituciones electorales, así como el seguimiento que se le dará.

El presidente acompañó la propuesta de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, sugiriendo agregar que el seguimiento es en apoyo a los trabajos de la Comisión Provisional y que se generarían reportes y fichas técnicas para el conocimiento y valoración del órgano auxiliar; es decir, que el seguimiento es para el trabajo de la propia Comisión Provisional.

Respecto al cambio de denominación propuesto, sugirió conservarla, agregando a su título que será en apoyo de la Comisión Provisional.

En atención a lo anterior, solicitó al secretario técnico que, en los términos expresados por la y los consejeros electorales, así como por las y los representantes de los partidos políticos, sometiera a consideración de los presentes, con las exclusiones manifestadas, el documento relativo al tercer punto del Orden del Día.

El secretario técnico de la Comisión Provisional consultó en votación económica la aprobación de la propuesta, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17

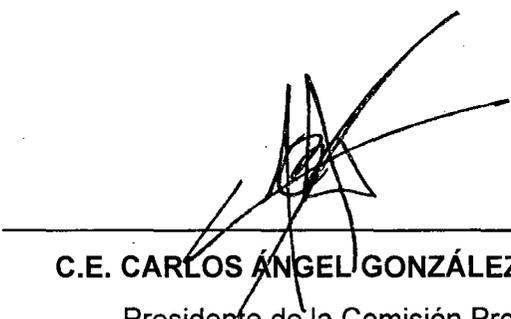
COMAC/2ªExt/02.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, propuesta de integración del Grupo de trabajo especializado en apoyo a la Comisión Provisional, para la atención, seguimiento y armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Consejero Pablo Cesar Lezama Barreda.

A continuación, el consejero presidente solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El secretario técnico informó que todos los puntos listados en el Orden del Día se habían agotado.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del uno de febrero de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros electorales que participaron en la misma.

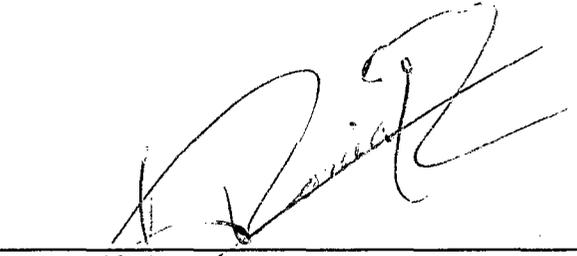


C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Provisional

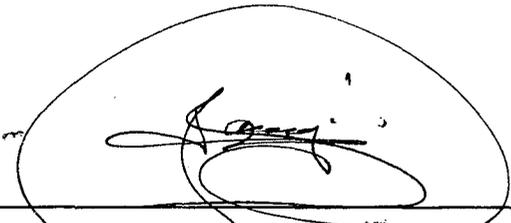


Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segunda Sesión Extraordinaria
Minuta 2ª Ext./17



C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Integrante de la Comisión Provisional



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Provisional



C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Integrante de la Comisión Provisional



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2017.